



Banco Pastor

**Banco Pastor** ha formalizado una póliza de seguros para la cobertura de sus compromisos por pensiones.

De esta forma, el **Banco Pastor**, fija para el futuro el ámbito de las hipótesis actuariales más importantes, con lo que se garantiza un marco económico y financiero estable, avalado por el prestigio, la experiencia y la reconocida solvencia de las compañías de seguros participantes

El acuerdo contempla los colectivos de activos, pasivos y prejubilados de acuerdo con los derechos estipulados en el Convenio de la Banca Privada.

La póliza, que supera los 32.000 millones de pesetas (194 millones de euros), se ha instrumentado mediante un contrato de coaseguro con **PASTOR VIDA** (Grupo **Banco Pastor**), **VidaCaixa**, y **Euroseguros**, que actúa como abridor del citado contrato.